



**I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA**

**CONCEDE PERMISO ADMINISTRATIVO
CON GOCE DE REMUNERACIONES (C)**

LOTA, 13 SET 2016

DECRETO D.S.M. N° 3257

VISTOS:

Solicitud de Permisos presentada por los (las) funcionarios (ras) que más abajo se indica, y de acuerdo a la Ley N° 19.378, Art. 17 del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N°1/2006 que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Concédase **Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones** a los funcionarios que más abajo se indican y por el periodo que se señala:

NOMBRE	PERIODO	DESDE	HASTA	DERECHO A (DIAS)	DIAS DADOS	DIAS SOLICITADOS	DIAS PENDIENTE
JESSICA MARTINEZ HERNANDEZ	2016	31.08.2016	31.08.2016	06	1.5	0.5	04
JOSE PEÑA PINCHEIRA	2016	02.09.2016	02.09.2016	06	03	01	02
DANIELA ZAPATA SOLAR	2016	02.09.2016	02.09.2016	06	4.5	01	0.5
LETICIA MANCILLA SANTIBANEZ	2016	30.08.2016	30.08.2016	06	05	01	00
MARIANA GARCES PLACENCIA	2016	24.08.2016	24.08.2016	06	03	0.5	2.5
CAROLINA RODRIGUEZ VASQUEZ	2016	09.09.2016	09.09.2016	06	05	01	00
VIRNA REYES FIERRO	2016	30.08.2016	30.08.2016	06	3.5	0.5	02

2.- Las (los) funcionarios (ras) que mas arriba se Señalan, deberán reintegrarse a sus labores habituales el dia laboral siguiente a la fecha de termino de dicho permiso



MARGARITA MARLENE BAEZ SUANEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
CESAR ARAYENA ORMEÑO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución:

- Contraloría.
- Funcionario
- Archivo Depto.
- Carpeta
- Remuneración
- HMC/HAR/cvj. ✓

A